

*Vacantes que se convocan*

Una plaza de Inspector de Maquinaria.  
Cuatro plazas de Oficial-Oficio 2.ª, Conductor.  
Dos plazas de Oficial-Oficio 3.ª, Conductor.  
Una plaza de Oficial-Oficio 2.ª, Mecánico.  
Una plaza de Oficial-Oficio 3.ª, Mecánico.

*Bases*

1.ª Las condiciones generales de este concurso-oposición son las siguientes:

- a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- c) Haber observado buena conducta.
- d) Haber cumplido los dieciocho años, sin rebasar los cuarenta y cinco.
- e) Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo a que se aspire. En todo caso se exigirá saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética.

2.ª Condiciones particulares para cada plaza.

a) Para la plaza de Inspector de Maquinaria se exigirán las siguientes: Estar en posesión del carnet de conducir de primera clase. Tener conocimientos teórico-prácticos sobre mecánica en general de vehículos y maquinaria de Obras Públicas. Rellenar una parte de reparación con materiales y repuestos.

b) Para las plazas de Oficiales de 2.ª y 3.ª, Conductores, se exigirán las siguientes condiciones: Estar en posesión de permiso de conducir de primera clase. Mecánica y manejo de vehículos y maquinaria diversa para obras. Montaje y desmontaje de piezas. Reparaciones susceptibles de ser efectuadas en carretera y obra. Conocimiento de las averías más frecuentes y del vigente Código de Circulación.

c) Para las plazas de Oficiales 2.ª y 3.ª, Mecánicos, se exigirán las siguientes condiciones: Tener conocimientos de mecánica, especialización en montaje, ajuste, electricidad, soldadura, etc., propios de cada categoría, para desempeñar su cargo en taller.

d) Se considerarán como méritos poseer el permiso de conducción de primera clase especial, para el Inspector de Maquinaria, los Oficiales de 2.ª y 3.ª Conductores. También se considerarán méritos el poseer un título o carnet profesional de la categoría que se solicita. Para el personal fijo, eventual o interino se considerará mérito el haber desempeñado competentemente funciones similares a la vacante que ha de cubrirse.

3.ª Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán, cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitarlo mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres, reintegrada con póliza de tres pesetas, que presentarán en esta Jefatura (plaza de los Golfines, número 4) o Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Las instancias deberán presentarse, escritas de puño y letra del interesado, en las que harán constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio y Empresa o Servicio donde estuviere colocado, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y méritos que puedan alegarse. Para las plazas que exigen carnet de conducir, clase, número, fecha de expedición y última revisión del mismo.

4.ª Una vez transcurrido el plazo, se publicará la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fecha del examen y lugar de celebración. Contra el acuerdo de exclusión del Tribunal calificador podrán recurrir los interesados, en el plazo de quince días, ante esta Jefatura, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El recurso se considerará desestimado sin transcurrir quince días sin haber caído resolución sobre el mismo.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

5.ª El Tribunal examinador estará formado por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras como Presidente; actuando como Vocales el Ingeniero Encargado del Servicio de Conservación, el Ayudante de Obras Públicas afecto al Servicio de Maquinaria y el Secretario de esta Jefatura, que actuará como Secretario del mismo, sin voz ni voto.

6.ª En su día se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes aprobados y documentos que han de presentar.

Cáceres, 17 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Casto Gómez Clemente.—1.993-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre para cubrir plazas de Camineros se hace pública la composición del Tribunal y se designan lugar, fecha y hora para efectuar las pruebas.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir ocho plazas de Camineros más las que pudiesen producirse hasta la terminación de los exámenes, según convocatoria de 23 de febrero de 1967, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de marzo de 1967 y en el «Boletín Oficial del Estado» de la misma fecha, se publica a continuación la lista de aspirantes:

*Admitidos:*

1. D. Angel Fernández Pena.
2. D. Vicente Sánchez Arias.
3. D. Manuel Permuy Penabad.
4. D. Eladio Pereira Espín.
5. D. José Manuel Gómez Díaz.
6. D. José Pérez Longarela.
7. D. José Ramón Lombardero Vega.
8. D. Antonio Caldas Rodríguez.
9. D. Eusebio Novo Ocampo.
10. D. Braulio Castro Díaz.
11. D. Jaime Díaz Darriba.
12. D. Jesús Martínez Mourín.
13. D. Andrés Vázquez López.
14. D. Paulino Álvarez Areán.
15. D. Enrique Núñez Arias.
16. D. Antonio López López.
17. D. Manuel Vázquez López.
18. D. Jesús Arias Latas.
19. D. Jesús Bermúdez López.
20. D. Jesús Mejuto Ferreiro.
21. D. Aniceto Silva Tarrio.
22. D. Eugenio Vila Álvarez.
23. D. Antonio Ferreiro Varela.
24. D. Amador Quintela Paradelá.
25. D. Julio Álvarez López.
26. D. Antonio González González.
27. D. José Marcos Pérez.
28. D. Laureano Pérez Rodríguez.
29. D. Remigio Rodríguez López.
30. D. José Rivas Paredes.
31. D. Jesús Barros Rodríguez.
32. D. Justo Isauro Pardiño Castiñeira.
33. D. Ricardo Marcos Gallego.
34. D. Inocencio Arias Gutiérrez.
35. D. Jesús Jartín Abairra.
36. D. Ramón González Nogueira.
37. D. José Bargados Villasante.
38. D. Balbino Varela Varela.
39. D. Arturo Martínez Martín.
40. D. Generoso Martínez Fernández.
41. D. Antonio Fernández Fernández.
42. D. Manuel Díaz Lombardero.
43. D. Arsenio Roibás López.
44. D. Benedicto Vigo Frey.
45. D. Nemesio Rodríguez Corveiras.

*Excluidos:* Don Manuel Barro García (por exceder de la edad reglamentaria).

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura, don Angel Cano Vega, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don Tomás Notario Vacas y el Ayudante de Obras Públicas don José Andrés Salgado Álvarez, como Vocales, y el funcionario del Cuerpo de Administración Civil don Carlos Castro Fouz, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo (ronda del General Primo de Rivera, número 36), los días 6, 7 y 8 de junio, a las diez de la mañana. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Lugo, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.069-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se fijan lugar y fecha para la celebración del concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta Jefatura, así como las que se produzcan hasta la fecha de terminación de los exámenes.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que se produzcan hasta la fecha de terminación de los exámenes.